

LA FAMILIA Y LA FORMACION PROFESIONAL DE LA MUJER

Ponente: Prof. Juan Díez Nicolás

1. INTRODUCCION. El trabajo de la mujer casada.

El trabajo femenino ha atrapado la atención de toda clase de especialistas en estas últimas décadas, pero muy especialmente el trabajo de la mujer casada. En efecto, mientras que la actividad laboral de los varones es relativamente fácil de predecir, sobre todo en sus aspectos cuantitativos, la participación de la mujer en la población activa está sujeta a todo un conjunto de condiciones que hacen difícil la predicción de sus aspectos cuantitativos además de los cualitativos.

De todo varón se espera que, al llegar a cierta edad, que puede variar en el espacio y en el tiempo, se incorpore a alguna actividad laboral de una forma permanente, hasta llegar a otra edad (también variable en el espacio y en el tiempo) en la que, generalmente por disminución de sus aptitudes físicas y mentales, abandona su actividad laboral. En otras palabras, se espera que todo varón adulto trabaje.

Las expectativas de la sociedad respecto al trabajo femenino son muy diferentes. Para empezar, el específico papel familiar de la mujer parece fijarla al hogar, hasta tal punto que el trabajo femenino fuera del hogar es en casi todas las sociedades la excepción más que la regla. Y ello ha llevado, por otra parte, a una cierta minusvaloración del trabajo femenino en el hogar, como si, al no ser generalmente remunerado, no constituyese realmente un verdadero trabajo. En realidad, y aceptando que el concepto «trabajo», es como todo concepto, difícilmente operacionable, creo que existen dos dimensiones que pueden ayudar a precisar mejor su significado, en especial por lo que respecta a la mujer. Dichas dimensiones son las de si se trata de una actividad remunerada o no remunerada, y la de si está realizada dentro o fuera del hogar. Combinando ambas dimensiones podríamos clasificar la mayor parte de los «trabajos femeninos» en:

- 1) Trabajos no remunerados dentro del hogar, donde se incluirán las llamadas faenas caseras (limpiar la casa, cuidar de los hijos, cocinar, lavar, planchar, etc.).
- 2) Trabajos no remunerados fuera del hogar, como los que la mujer aporta en explotaciones familiares (en la agricultura, pesca, comercio, talleres de artesanía, etc.), pero también se incluirán aquí los trabajos realizados como servicio social (visitas, cuidado de enfermos, trabajos en la parroquia, en centros comunitarios, etc.).
- 3) Trabajos remunerados dentro del hogar, generalmente derivados de las llamadas faenas caseras realizadas para otros (lavado y planchado, confección de vestidos o de alimentos, etc.), aunque también incluye ciertas labores artesanas e incluso industriales.
- 4) Trabajos remunerados fuera del hogar, que son los que generalmente reciben socialmente la calificación de trabajos propiamente dichos.

No es éste el momento de precisar el significado del trabajo femenino, pero sí creo necesario llamar la atención sobre algunas cuestiones con frecuencia olvidadas a la hora de su conceptualización. En primer lugar, se suele diferenciar entre trabajo productivo y no productivo, incluyendo en este último las faenas hogareñas; el absurdo de este proceder se pone de manifiesto cuando nos percatamos de que esas mismas faenas realizadas en otro hogar que el propio (servicio doméstico) reciben una remuneración y son generalmente calificadas como actividades laborales. En segundo lugar, no se suelen considerar como laborales las actividades de la mujer que ayuda a su marido en las faenas agrícolas, o en el pequeño comercio, mientras que nadie dudaría en afirmar que la ocupación del marido es la de agricultor o comerciante. En tercer lugar, los trabajos remunerados que muchas mujeres realizan en el hogar (modistería, lava-

do y plancha, etc.), son olvidados por éstas a la hora de auto-calificarse como trabajadoras. En cuarto lugar, si ciertos trabajos de asistencia social se realizan gratuitamente no suelen ser calificados como tales trabajos, pero sí lo son cuando se recibe alguna remuneración por ellos.

En mi opinión, la mujer siempre ha trabajado considerablemente por lo que respecta a los tres primeros grupos de actividades, y sólo más recientemente ha comenzado a participar en los trabajos remunerados fuera del hogar, razón por la cual se ha afirmado con excesiva ligereza que la mujer «no trabajaba». No soy el primero, ni creo que seré el último, en señalar la injusticia de tal afirmación, ya que, incluso en las sociedades tradicionales, la mujer ha participado en muchas actividades, remuneradas o no, que eran considerados como «trabajo» si quienes las realizaban eran varones (por ejemplo, trabajo en la agricultura, ganadería, pesca, pequeño comercio, artesanía, servicios personales, asistencia social, etc.). Sin embargo, incluso la mujer, interiorizando la imagen que de sí misma recibía de la sociedad, ha pasado siglos afirmando que su ocupación principal eran «sus labores», olvidando así muchas de estas otras ocupaciones.

A esta situación contribuyó, evidentemente, el papel de la mujer en la institución familiar. En la sociedad tradicional, pre-industrial cuando la esperanza de vida era de unos 35 años (en otras palabras y para no ir más lejos, la España de principios de este siglo XX), el ciclo vital de la mujer solía ser el siguiente: a) Si permanecía soltera, su papel se limitaba a profesar, o si no lo hacía así, quedaba adscrita al hogar paterno con la misión de cuidar de los padres y otros familiares, y al faltar los padres, iba a vivir con algún familiar, dedicándose preferentemente a actividades del tipo 1), aunque también y eventualmente del tipo 2) y 3) b) Si se casaba, lo hacía generalmente a edad temprana, y su principal obligación consistía en ocuparse del hogar y tener hijos, con pocas posibilidades de dedicarse a actividades del tipo 4) en este caso, el ciclo vital coincidía con el ciclo reproductivo, de forma que, si la mujer no moría en alguno de los partos (cosa relativamente frecuente), le quedaban muy pocos años después de acabar la crianza de los hijos para dedicarse a otra cosa.

La Revolución Industrial tuvo, entre otras muchas consecuencias, dos que aquí interesan: 1) el alargamiento de la esperanza de la vida y 2) la incorporación de la mujer al trabajo industrial y a ciertos servicios de las nuevas ciudades industriales. En la actualidad, y después de un largo proceso de industrialización (en los países que lo han experimentado, que no son muchos), el ciclo vital de la mujer parece haber cambiado. En primer lugar, la mujer recibe más y mejor educación, y aunque ésta es todavía menor de la que suele recibir el varón, son cada vez más las mujeres que poseen conocimientos que les permiten aspirar a trabajos del tipo 4). Cada vez es más frecuente que la mujer tenga algún trabajo fuera del hogar y remunerado antes de casarse, aunque gran número de ellas lo abandona al casarse. Pero, y aquí es donde interviene también el factor demográfico, la esperanza de vida ha aumentado de 35 a 70 años, aproximadamente, lo que implica que la mujer de hoy piensa en esos casi 40 años que tiene por delante después de acabar su ciclo reproductivo y la crianza de los hijos. De aquí que se pueda afirmar, al menos como tendencia: 1) que en la actualidad es cada vez mayor el número de mujeres que se dedica a actividades del tipo 4) antes de casarse; 2) que cada vez es también mayor el número de mujeres que continúan trabajando remuneradamente fuera del hogar después de casadas, aunque es evidente el abandono de muchas por la crianza de los hijos; y 3) que está aumentando el número de mujeres casadas que se incorpora a ese tipo de actividades después de acabada la crianza de los hijos.

En las sociedades urbano-industriales, la mujer no sólo se incorpora cada vez en mayor número a actividades laborales remuneradas fuera del hogar, sino que con evidente rapidez está haciendo desaparecer la tradicional división del trabajo en el hogar y la tradicional división de las ocupaciones en masculinas y femeninas. Como tendencia al menos, y con todas las limitaciones que se quiera, se observa una incorporación de la mujer a toda clase de actividades.

En nuestro país son muchos los trabajos recientes que se han ocupado del tema del trabajo femenino. Curiosamente, buena parte de estos trabajos son realizados por mujeres, como los de Margarita Pérez Botija, Ana María López, la Condesa de Campo Alange, María Ame-

lia Capmany, María Angeles Durán, y otras (1). Precisamente María Angeles Durán ha publicado recientemente su tesis doctoral, *El Trabajo de la Mujer en España*, que constituye, sin menospreciar otras aportaciones, una de las mejores y más completas que actualmente existen. Otros investigadores, como del Campo, de Miguel, o Maravall, han contribuido igualmente al tema desde una perspectiva sociológica (2).

Mi modesta aportación aquí se deriva de un interés no por el trabajo de la mujer en sí, como variable dependiente, sino por la influencia que el trabajo (considerado como actividad remunerada), de la mujer casada, puede tener sobre sus actitudes y comportamientos familiares y sociales. En efecto, dentro de una amplia investigación que he realizado durante estos últimos años sobre la Natalidad y la Planificación Familiar en España, mediante una ayuda de investigación de la Fundación Ford, el trabajo de la mujer casada ha constituido una de las variables explicativas a la que más atención he dedicado (3).

En resumen, el cambio operado en estas últimas décadas en el papel social de la mujer española podría caracterizarse en los siguientes rasgos:

- 1) Ha crecido considerablemente el número absoluto y relativo de mujeres que estudian (en todos los niveles) y trabajan antes de casarse.
- 2) Ha crecido también considerablemente el número absoluto y relativo de mujeres que trabajan después de casarse.
- 3) La razón fundamental por la que las mujeres que trabajan dejan de hacerlo después de casarse es la procreación y crianza ulterior de los hijos.
- 4) Ha crecido el número absoluto y relativo de mujeres que se incorporan o reincorporan a la población activa después de finalizado el período de reproducción y crianza de los hijos.
- 5) Se está operando un cambio importante en la tradicional división del trabajo entre marido y mujer en el hogar.
- 6) Están disminuyendo las ocupaciones «reservadas» para hombres o para mujeres exclusivamente.

El trabajo de la mujer, tal y como aquí lo he abordado, será objeto de consideración como variable dependiente (que, por tanto, tiene que ser explicada, en función de otras variables socioeconómicas) y como variable independiente (para explicar diferencias de actitudes y comportamientos relativos a la natalidad).

A continuación, querría exponer brevemente algunos de los resultados obtenidos, ofreciendo interpretaciones provisionales que, necesariamente deberán ser matizadas e incluso corregidas una vez contrastadas con otras especialistas.

2. Características socioeconómicas de las mujeres casadas que trabajan.

La investigación a que antes he hecho referencia consistió en una encuesta mediante entrevista personal realizada con una muestra nacional y representativa de 1.902 mujeres casadas de 15 a 45 años.

La batería de preguntas relativas a la experiencia laboral de las entrevistadas, tal y como fué incluida en el cuestionario es la siguiente:

En el Gráfico 1 se puede ver la clasificación de las mujeres casadas entrevistadas según su actividad laboral.

(1) Margarita Pérez Botija: *El trabajo femenino en España*, Colección Congreso, Madrid, 1961; Ana María López: «Situación de la mujer en el mundo laboral español», *Eidos*, 29, Madrid, 1968; Condesa del Campo Alange: *La mujer española*, Aguilar, 1964; y otros: *Habla de la mujer*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967; María Aurelia Capmany: *La dona a Catalunya*, Concèlia i Sitació, Edicions 162, Barcelona, 1966; María Angeles Durán: *El trabajo de la mujer en España*, Tecnos, Madrid, 1972.

(2) Salustiano del Campo: *La familia española en transición*, Ed. del Congreso de la Familia Española, Madrid, 1960; Amando de Miguel: «El trabajo de la mujer, asunto de todos», «La mujer-sexo y mujer-persona» y «Cuando la mujer se libera», incluidos en España, marca registrada, Kairós, Barcelona, 1972; José María Maravall, «Aspectos del empleo femenino en España», *Revista Española de la Opinión Pública*, 19, 1970.

(3) Entre los artículos que ya he publicado se cuentan los siguientes: «La mujer española ante la planificación familiar», *Tauta*, 8, 1973; «Actitudes de la mujer española hacia los métodos de planificación familiar», *Revista Española de la Opinión Pública*, 31, 1973; «La mujer casada, ¿la pata quebrada...?», *Gentleman*, 3, 1973; «La mujer española y el control de la natalidad», comunicación presentada a la XIV Reunión Nacional de la Sociedad Española para el Estudio de la Esterilidad y la Fertilidad, Universidad de La Laguna, junio, 1973.

P. 68.

Y ahora respecto a Vd. misma. Ha trabajado Vd. alguna vez, me refiero a trabajo remunerado, antes o después de casarse.

1. Sí 5. No (PASE A P. 70)

P. 68a. Está Vd. trabajando ahora? 1. Sí 5. No (PASE A P. 69)

P. 68b. Trabajó Vd. antes de casarse?

1. Sí 5. No (PASE A P. 68d)

P. 68c. Durante cuánto tiempo? _____ meses

P. 68d. Cuál es su trabajo actual? (ESPECIFICAR)

P. 68e. Es un trabajo de jornada completa, de media jornada, o sin horario concreto?

1. Jornada completa
3. Media jornada
5. Sin horario concreto

P. 68f. De las siguientes razones que las mujeres suelen dar para trabajar, cuáles les diría Vd. que han sido importantes en su caso? (MULTIPLE)

1. Para tener una ocupación y ejercer una profesión.
2. Me gusta trabajar y disfruto haciéndolo.
3. Necesito ayudar económicamente al hogar.
4. Me gusta tener dinero para mis cosas.
5. Otras razones: cuáles?

P. 68g. (SI MENCIONA MAS DE UNA) Cuál de estas razones ha sido la más importante?

P. 68h. Durante cuántos años piensa Usted seguir trabajando en el futuro?

1. Muchos.
2. Algunos más.
3. Pienso dejarlo pronto.

SI LA ENTREVISTADA HA TRABAJADO PERO NO ESTA TRABAJANDO AHORA

P. 69. Ha trabajado Vd. de forma remunerada desde que se casó?

1. Sí 5. No

P. 68a. Durante cuánto tiempo trabajó Vd. antes de casarse? _____ meses

P. 68b. Por qué dejó Vd. de trabajar? _____

(PASE A P. 69e)

P. 69c. Trabajó Vd. antes de casarse?

1. Sí 5. No (PASE A P. 69e)

P. 69c. Durante cuánto tiempo? _____ meses

P. 69d. Por qué dejó Vd. de trabajar? _____

P. 69e. Piensa Vd. volver a trabajar en el futuro?

1. Sí 5. No

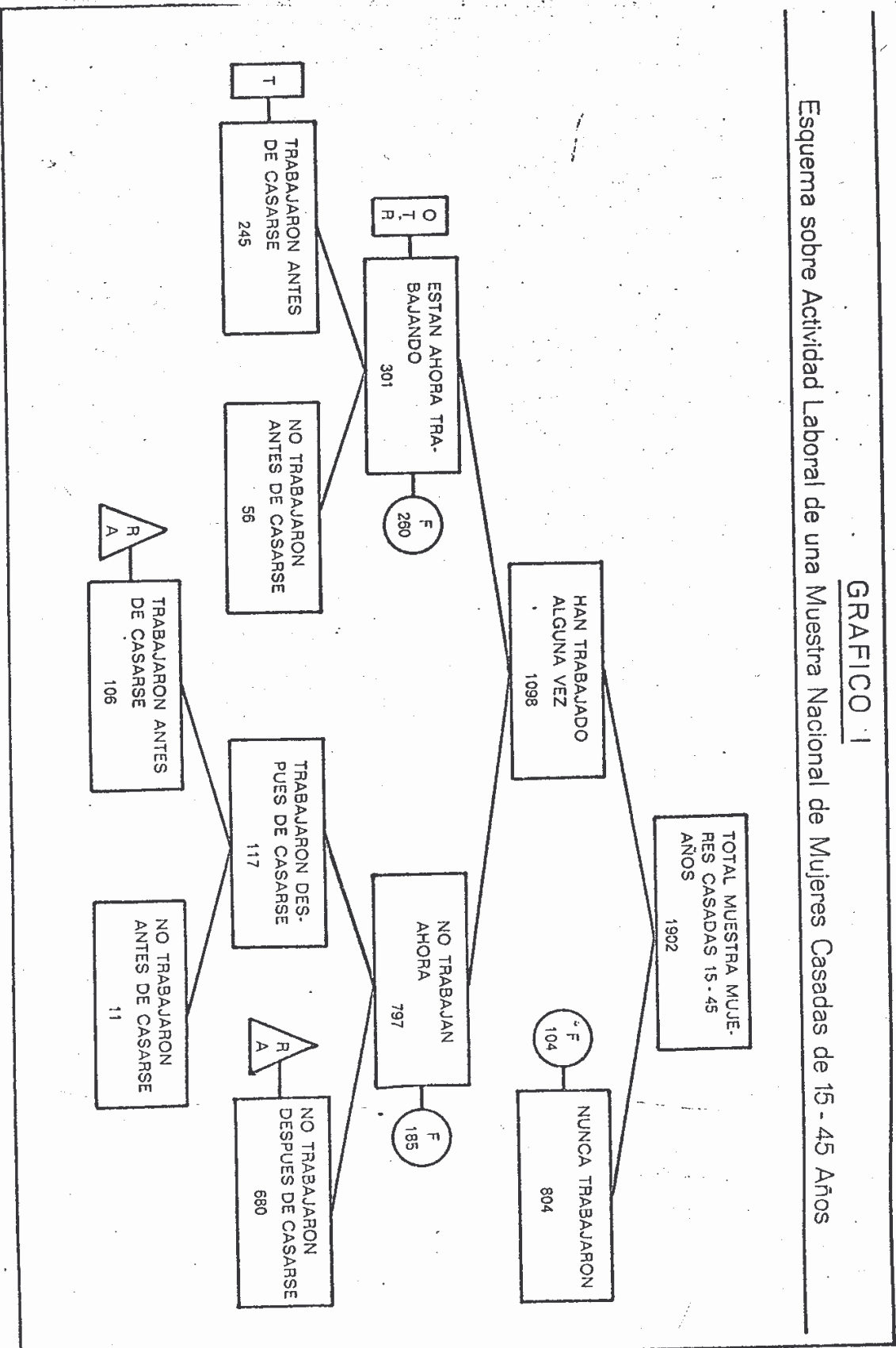
SOLO A LAS QUE NO HAN TRABAJADO NUNCA

P. 70. Piensa Vd. trabajar en el futuro?

1. Sí 5. No

GRAFICO 1

Esquema sobre Actividad Laboral de una Muestra Nacional de Mujeres Casadas de 15 - 45 Años



Como se ve, de las 1.902 mujeres entrevistadas, 1.098 (un 58 por 100) han trabajado alguna vez de forma remunerada, y 804 (un 42 por 100) no han trabajado nunca (aunque de estas últimas, 104 (un 13 por 100) esperan trabajar en el futuro). De las 1.098 que han trabajado alguna vez, sólo 301 (27 por 100) estaban trabajando cuando se las entrevistó, mientras que 797 (73 por 100) no estaban trabajando entonces; de las 301 que estaban trabajando en el momento de la entrevista, 260 (86 por 100) pensaban continuar trabajando muchos o algunos años más, y de las 797 mujeres que no se encontraban trabajando, 185 (23 por 100) esperan trabajar en el futuro.

De las 301 que estaban trabajando en el momento de la entrevista, 245 (81 por 100) trabajaron antes de casarse, y sólo 56 (19 por 100) no lo hicieron así; (no es preciso insistir en que el hecho de estar trabajando en el momento de la entrevista las incluye ya en el grupo de las que han trabajado después de casadas).

Respecto a las 797 que no estaban trabajando en el momento de la entrevista, se pudo averiguar que 117 (15 por 100) trabajaron después de casarse, pero 680 (85 por 100) no lo hicieron así. Y de las 117 que trabajaron después de casarse (pero no trabajaban al ser entrevistadas) 106 (91 por 100) trabajaron también antes de casarse, mientras que 11 (9 por 100) no lo hicieron.

Todos los datos anteriores pueden ser agrupados con el fin de entenderlo mejor. En efecto, se puede decir que del total de 1.902 mujeres casadas entrevistadas, 804 (42 por 100) no han trabajado nunca, 680 (36 por 100) trabajaron sólo antes de casarse, 11 (1 por 100) trabajaron sólo después de casarse (aunque no en el momento de ser entrevistadas), 106 (6 por 100) trabajaron antes y después de casarse (pero no en el momento de ser entrevistadas, 56 (3 por ciento) estaban trabajando cuando se las entrevistó (pero no habían trabajado antes de casarse) y 245 (13 por 100) trabajaron antes de casarse, después de casarse y en el momento de la entrevista. Dicho de otro modo, casi la mitad de las mujeres entrevistadas no han trabajado nunca, y de las que sí han trabajado, la mayoría lo hicieron sólo antes de casarse. El matrimonio parece haber sido la causa de que gran número de mujeres dejaran, pues, su trabajo.

Clasificando los datos aún de otra manera, se observa que un 54 por 100 de las mujeres entrevistadas han trabajado antes de casarse, un 22 por 100 ha trabajado después de casarse y sólo un 16 por 100 se encontraban trabajando cuando se les entrevistó. Un 29 por 100, sin embargo, esperan trabajar en el futuro.

En base a los datos anteriores se pueden hacer las siguientes afirmaciones:

- 1) Cuatro de cada diez mujeres casadas de 15 a 45 años, aproximadamente, no han trabajado nunca de forma remunerada.
- 2) De las mujeres que sí han trabajado, nueve de cada diez lo hicieron antes de casarse, pero el matrimonio hizo que una buena parte de ellas lo dejara inmediatamente o poco tiempo después, de forma que sólo una pequeña proporción estaban trabajando al ser entrevistadas.
- 3) Concretamente, y precisando lo anterior, sólo 16 de cada 100 mujeres casadas de 15 a 45 años estaban trabajando cuando se las entrevistó.
- 4) Las probabilidades de que una mujer trabaje después de casada son considerablemente mayores si ya trabajó antes de casarse, que si no lo había hecho entonces.
- 5) En la base a lo anterior, parecen muy razonables las expectativas de trabajo futuro que muestran las entrevistadas. En efecto, casi nueve de cada diez mujeres que estaban trabajando al ser entrevistadas pensaban trabajar en el futuro, mientras que 23 de cada 100 mujeres que no estaban trabajando pero sí habían trabajado anteriormente esperaban hacerlo en el futuro. Sólo 13 de cada 100 mujeres que nunca habían trabajado esperaban hacerlo en el futuro.

Con el fin de comprender algo mejor estos datos descriptivos, se formularon algunas preguntas a las mujeres que estaban trabajando en el momento de ser entrevistadas. Así, por ejemplo, a las que además habían trabajado antes de casarse se les preguntó por cuánto tiempo lo

habían hecho, pudiéndose averiguar que sólo un 2 por 100 trabajó menos de un año, un 25 por ciento trabajó entre uno y cinco años, y un 66 por 100 trabajó más de cinco años.

A las mujeres que estaban trabajando cuando se las entrevistó se les preguntó también por el tipo de trabajo que realizaban, el tiempo que dedicaban al trabajo y las razones por las cuales trabajaban. Pues bien, respecto a la primera cuestión, se puede decir que sólo un 1 por ciento tenían ocupación de alto «status», como profesionales y directivos, mientras que el 50 por 100 eran trabajadoras manuales especializadas y no especializadas; de las trabajadoras no manuales, la mayoría se ocupaban en servicios poco o nada especializados.

Relacionado con lo anterior está el hecho de que sólo un tercio de las mujeres que estaban trabajando tenían jornada completa: cuatro de cada diez carecían de horario fijo.

Finalmente, a la pregunta de por qué trabajaban, un 66 de cada 100 afirmaron que la razón más importante era que necesitaban ayuda económica en su hogar; un 10 por 100 afirma que por tener una ocupación y ejercer su profesión, un 11 por 100 dice que le gusta trabajar y disfruta haciéndolo, un 8 por 100 lo hace para tener dinero para sus gastos, y un 2 por 100 da otras razones. En resumen, dos tercios de las mujeres que trabajan lo hacen por necesidad económica, y sólo un tercio lo hace por vocación profesional o por realizarse, etc.

Evidentemente, al llegar aquí se planteaba la cuestión de si el trabajo tiene el mismo significado para todas las mujeres con independencia de la posición que cada una de ellas ocupa en la estructura social. Por ello, y tomando los ingresos familiares como indicador de estratificación puede averiguarse que:

- 1) Entre las mujeres que tienen ingresos familiares bajos, las que trabajan lo hacen principalmente en ocupaciones muy poco especializadas (que requieren pocos estudios formales), y generalmente trabajan sin horario fijo (ocupaciones poco estables, imaginario, y poco burocratizadas) o con jornada completa (trabajo en fábricas o comercios). Por el contrario, entre las mujeres con ingresos familiares altos, más del 80 por 100 tienen ocupaciones no manuales, e incluso un 5 por 100, aproximadamente, tienen ocupaciones como profesionales y directivos; la mayoría tienen trabajos de jornada completa o de media jornada.
- 2) En cuanto a las razones de que trabajen, las diferencias son radicales. Mientras ocho de cada diez mujeres con ingresos bajos trabaja porque necesita ayudar económicamente en su hogar, sólo tres o cuatro de las de ingresos altos dan esa razón.

También interesaba confirmar la cuestión de si el matrimonio era o no la principal causa de que la mujer abandone su trabajo. En efecto, preguntadas las mujeres que sólo trabajaron antes de casarse y las que trabajaron antes y después (pero luego lo dejaron) parece existir un consenso casi general en afirmar que abandonaron porque se casaron y/o porque tuvieron un hijo.

En el cuadro 1 se han resumido una serie de características socioeconómicas relativas a mujeres con diferente experiencia laboral. Concretamente se ha dividido a las mujeres con respecto a tres posibles experiencias laborales, según hayan trabajado o no alguna vez, según estuviesen o no trabajando en el momento de ser entrevistadas, y según piensen o no trabajar en el futuro. El objetivo de esto era el comprobar si ciertas variables estructurales influyen o no en que la mujer trabaje. Brevemente, se pueden resumir los resultados del Cuadro 1 de la siguiente forma:

- 1) La experiencia laboral, en cualquiera de sus tres dimensiones temporales, está negativamente relacionada con la edad, en el sentido de que cuanto mayor es la edad de las mujeres, menor es su experiencia laboral pasada, presente y futura.
- 2) La relación entre experiencia laboral y nivel de estudios de la entrevistada parece ser curvilínea, con un mínimo de experiencia entre las mujeres con pocos estudios (primarios). En efecto, parece que la experiencia laboral de las mujeres sin estu-

CUADRO 1

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LAS MUJERES CASADAS QUE TRABAJAN
Y LAS QUE NO TRABAJAN

Características Socioeconómicas:	TOTAL	Experiencia Laboral					
		PASADO		PRESENTE		FUTURO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Total	(1.902)	58	42	16	84	29	71
Edad:							
15-19 años	(5)	60	40	40	60	60	40
20-24 años	(157)	68	32	27	73	43	57
25-29 años	(393)	65	35	16	84	33	67
30-34 años	(351)	57	43	15	85	28	72
35-39 años	(473)	52	48	14	86	27	73
40-45 años	(517)	55	45	15	85	22	78
Nivel de Estudios:							
Ninguno	(197)	62	38	15	85	26	74
Primarios	(1.268)	56	44	13	87	26	74
Secundarios y profesionales.	(314)	60	40	19	81	33	67
Superiores	(95)	73	27	41	59	56	44
Ocupación del marido:							
Status alto	(50)	52	48	16	84	18	82
Status medio-alto	(307)	56	44	21	79	34	66
Status medio-bajo	(511)	46	54	14	86	25	75
Trabajadores especializados.	(670)	64	36	14	86	28	72
Trabajadores no especializ.	(292)	63	37	15	85	32	68
Status socioeconómico familiar:							
Alto	(32)	47	53	16	84	19	81
Medio-alto	(122)	55	45	25	75	30	70
Medio	(368)	59	41	21	79	33	67
Medio-bajo	(844)	59	41	14	86	26	74
Bajo	(493)	58	42	14	86	31	69
Composición en el hogar:							
2 personas	(122)	66	34	34	66	42	58
3 a 6 personas	(1.524)	59	41	15	85	30	70
7 a más personas	(226)	47	53	9	91	16	84

Características Socioeconómicas:	TOTAL	Experiencia Laboral					
		PASADO		PRESENTE		FUTURO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Tiene ayuda en tareas de hogar:							
Sí	(576)	57	43	22	78	34	55
No	(1.304)	58	42	13	87	26	60
Origen rural-urbano:							
Rural	(816)	50	50	14	86	29	71
Semi-urbano	(622)	59	41	15	85	25	75
Urbano	(242)	61	39	17	83	31	69
Metropolitano	(198)	83	17	23	77	37	63
Tamaño del municipio:							
Menos de 2.000 habitantes ...	(203)	41	59	8	92	26	74
De 2.000 a 10.000 habitan.	(469)	49	51	14	86	28	72
De 10.000 a 50.000 habitan.	(395)	54	46	16	84	25	75
De 50.000 a 250.000 habitan.	(367)	65	35	17	83	28	72
De más de 250.000 habitan.	(165)	55	45	14	86	26	74
Madrid y Barcelona	(271)	81	19	23	77	41	59
Región:							
Galicia	(131)	44	56	19	81	32	68
Vasco-Cantábrica	(219)	50	50	11	89	24	76
Castilla la Vieja	(152)	39	61	9	91	26	74
Catalano-Aragonesa	(362)	74	26	24	76	31	69
Levante	(211)	68	32	21	79	35	65
Castilla la Nueva-Extremad.	(344)	64	36	14	86	31	69
Andalucía Oriental	(169)	48	52	11	89	34	66
Andalucía Occidental	(239)	49	51	11	89	19	81
Canarias	(46)	54	46	28	72	30	70

dios en absoluto es superior a la de aquellas mujeres que tienen estudios primarios probablemente porque necesitan ganar algún dinero trabajando en lo que sea), pero a partir del nivel de estudios primarios, cuanto mayor es el nivel de estudios mayor es también la proporción de mujeres que han trabajado, estaban trabajando o esperan trabajar en el futuro.

- 3) El hecho de tener ayuda en las tareas del hogar (servicio o algún familiar), facilita comprensiblemente la posibilidad de trabajo en el presente e incluso explica el que existan expectativas más altas para el futuro. Pero es igualmente comprensible que esta variable no influya sobre la pasada experiencia laboral.
- 4) El medio ecológico parece tener también una importante relación con el trabajo femenino. En efecto, las mujeres que proceden de núcleos rurales o semi-urbanos, que residen en municipios de pocos habitantes, han trabajado, trabajan y esperan trabajar en menores proporciones que las mujeres procedentes de núcleos urbanos y metropolitanos, que las mujeres que habitan en grandes ciudades. Este hallazgo que probablemente puede tomarse como cierto, encubre, sin embargo, el fenómeno a que antes me he referido, a saber, que muchos trabajos femeninos típicos de las zonas rurales (ayuda familiar no remunerada) no son considerados como trabajo por las propias mujeres.
- 5) Existen importantes diferencias regionales de experiencia laboral de la mujer, pero la mayoría de ellas apuntan a una explicación similar a la anteriormente ofrecida, ya que son las zonas industriales las que muestran mayor participación femenina en el trabajo. Es muy posible que si se incluyesen algunas de las otras formas del trabajo femenino a que antes aludía, las diferencias interregionales serían menores.

En resumen, creo que se puede afirmar la existencia de dos variables principales que influyen decisivamente en que la mujer trabaje o no: la edad y el medio urbano-industrial. En efecto, el nivel de estudios está muy relacionado con la edad, pues las mujeres jóvenes suelen tener mayor nivel de estudios realizados. Por otra parte, un medio urbano-industrial (característico de ciertas regiones, y propio de municipios con gran número de habitantes), ofrece mayores oportunidades de trabajo remunerado fuera del hogar a la mujer.

3. Algunas posibles consecuencias del trabajo de la mujer casada

Hasta ahora he considerado el trabajo femenino como variable dependiente que tenía que ser «explicada» por otras variables de carácter socioeconómico. Pero ahora quisiera utilizar esta variable como independiente, como factor explicativo y predictivo de ciertas actitudes y comportamientos.

En otras palabras, me propongo averiguar si, como es frecuente escuchar, las mujeres casadas que trabajan difieren de las que no trabajan respecto a ciertas cuestiones de natalidad y otras actitudes y comportamientos hacia la familia. Es bien conocida la tesis según la cual la familia está en peligro de deterioro y casi desaparición, como consecuencia de que la mujer casada trabaje.

Con el fin de contrastar, al menos provisionalmente, esta tesis, he examinado las diferencias entre mujeres con experiencia laboral y sin ella respecto a ciertas cuestiones de natalidad y respecto a ciertas actitudes y comportamientos sociales.

Por lo que respecta a la natalidad, en el Cuadro 2 se ofrecen los datos que resumo a continuación:

- 1) Apenas existen diferencias en la edad a la que se casaron las mujeres con y sin experiencia laboral, aunque parece observarse una muy ligera tendencia a que las mujeres que han tenido o tienen experiencia laboral contrajeran matrimonio a una edad algo superior que las que no tuvieron o no tienen experiencia laboral.
- 2) Puesto que ya he señalado la relación entre edad y experiencia laboral no puede sorprender que las mujeres que han tenido, tienen o piensan tener una experiencia la-

EXPERIENCIA LABORAL Y NATALIDAD

Historial de Natalidad:	TOTAL	Experiencia Laboral					
		PASADO		PRESENTE		FUTURO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
TOTAL	(1.902)	(1.098)	(804)	(301)	(1.601)	(549)	(1.353)
Promedio de edad al casarse	23,40	23,60	23,20	23,50	23,40	23,40	23,50
Promedio de meses casada	127,40	118,20	140,00	113,90	130,00	112,00	138,40
Promedio de número de embarazos ...	2,75	2,61	2,95	2,36	2,83	2,47	2,94
Promedio de número de hijos vivos ...	2,63	2,48	2,81	2,35	2,67	2,39	2,77
Promedio de núm. meses de embarazo.	24,50	23,30	26,10	22,30	24,90	22,50	25,80
Propor. que tuvo su último hijo en clín.	67,00	73,00	60,00	70,00	67,00	70,00	64,00
Propor. que quería tener su último hijo.	63,00	64,00	62,00	68,00	63,00	70,00	61,00
Proporción cuyo último embarazo comenzó cuando quería	52,00	54,00	50,00	57,00	51,00	59,00	48,00
Proporción que no puede (o no está segura de poder) tener (más) hijos.	19,00	17,00	20,00	18,00	19,00	16,00	21,00
Proporción que espera más hijos	45,00	47,00	44,00	45,00	45,00	49,00	43,00
Proporción de hijos esperados en total (Esperan tener más)	3,55	3,52	3,61	3,50	3,57	3,52	3,59
Proporción que no está segura de tener los hijos que quiere	56,00	54,00	61,00	37,00	61,00	47,00	63,00
Proporción de hijos esperados en total (No esperan tener más)	3,68	3,57	3,83	3,64	3,69	3,58	3,77
Promedio de hijos deseados si hubiese podido elegir	3,34	3,32	3,38	3,32	3,35	3,38	3,37
Promed. de hijos considerado como ideal.	3,17	3,09	3,27	3,08	3,22	3,17	3,20

boral lleven menos tiempo casadas, y hayan tenido un número menor de embarazos, de hijos vivos y de meses de embarazo. En otras palabras, las mujeres que tienen experiencia laboral han tenido menos embarazos, pero es posible que ello resulte no tanto de que trabajen o hayan trabajado, sino del hecho de ser más jóvenes, en general.

- 3) Como ejemplo de modernidad se puede observar que la proporción de mujeres que tuvo su último hijo en una clínica se ligeramente superior entre las que tienen experiencia laboral, pero eso es posible que se deba a que las mujeres con experiencia laboral son, en general, más jóvenes y con mayor nivel de estudios, y residen en mayor proporción en áreas urbano-industriales (mejor dotadas de servicios clínico-sanitarios).
- 4) Diversos indicadores de actitudes hacia la natalidad parecen mostrar que las mujeres que no trabajan son algo más pasivas, más providencialistas que las que tienen experiencia laboral. Aunque las diferencias entre ambos grupos son pequeñas, son suficientemente consistentes como para ser tomadas en consideración. En efecto, la proporción de mujeres que tuvo su último hijo sin desearlo, cuyo último embarazo comenzó antes o después de cuando hubiera deseado, y que no está segura de lograr tener el número de hijos de desearía es, consistentemente, superior entre las mujeres que han trabajado, trabajan o esperan trabajar. Es posible que estas diferencias se deban no tanto a la experiencia laboral en sí como al hecho de que las que tienen experiencia laboral son, como promedio, algo más jóvenes y con mayor nivel de estudios que las que no tienen experiencia laboral.
- 5) La proporción de mujeres que no puede (o no está segura de poder) tener más hijos es algo inferior entre las que tienen experiencia laboral (posiblemente a causa de su mayor juventud). Ello parece explicar, al mismo tiempo, el hecho de que la proporción que espera tener más hijos sea también algo superior entre las mujeres que han trabajado, trabajan o esperan trabajar.
- 6) Como era de esperar, finalmente, la experiencia laboral parece estar negativamente relacionada con las actitudes hacia la natalidad. En efecto, las mujeres que han trabajado, trabajan o esperan trabajar, muestran promedios más bajos de hijos esperados, deseados e ideales. Se debe resaltar, en primer lugar, que tanto entre las mujeres con experiencia laboral como entre las que carecen de ella, existe una cierta «natalidad no deseada», pues, como es fácil comprobar, los correspondientes promedios de hijos esperados son considerablemente más altos que los promedios de hijos deseados si hubiesen podido elegir. El promedio de hijos considerado como ideal es, en cada caso, inferior a las otras dos medidas, reflejando así lo que ya ha sido un hecho comprobado en muchas otras investigaciones en España y en otros países.

En conclusión, la evidencia disponible parece indicar que la experiencia laboral de las mujeres casadas influye sobre su natalidad, pero más a nivel de actitudes que de comportamientos. En efecto, he podido señalar que el promedio de hijos esperados, deseados, y considerados ideales, es inferior entre las mujeres que han tenido experiencia. Sin embargo, en el comportamiento real la diferencias son considerablemente menores, ya que la diferencia existente entre un grupo y otro de mujeres por lo que respecta a números de hijos vivos, y número de embarazos, se puede atribuir en parte a que las mujeres con experiencia laboral han estado casadas menos tiempo, lo cual se debe, a su vez, a que son más jóvenes. En cualquier caso, las alarmantes conclusiones de algunos respecto a la influencia negativa que el trabajo de la mujer casada puede tener sobre su natalidad no parecen muy justificadas.

Pero no es sólo la repercusión sobre la natalidad lo que preocupa a algunos. Piensan que, además, el trabajo de la mujer casada influye notablemente sobre sus actitudes y comportamientos. En este sentido, he procurado comprobar hasta qué punto esa afirmación es sostenible y en qué medida.

En el cuadro 3 se presentan datos relativos a la relación entre la experiencia laboral de

CUADRO 3

EXPERIENCIA LABORAL, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS SOCIALES

Actitudes y Comportamientos Sociales:	TOTAL	EXPERIENCIA LABORAL					
		PASADO		PRESENTE		FUTURO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
TOTAL	(1.902)	(1.098)	(804)	(301)	(1.601)	(549)	(1.353)
Indice de actitudes hacia la estructura familiar:							
Tradicional	48	43	54	33	50	39	54
Progresistas	50	54	44	61	48	56	45
Muy progresistas	2	3	2	6	2	5	1
Indice de División del Trabajo en el Hogar:							
Patriarcal	16	14	19	14	17	14	18
Igualitaria	83	84	80	85	82	84	81
Matriarcal	1	2	1	1	1	1	1
Indice de Comunicación en el Matrimonio:							
Baja	6	7	6	7	6	7	6
Media	70	66	74	66	71	67	73
Alta	24	27	20	27	23	26	21
Indice de satisfacción en la Vida:							
Satisfechas	51	49	56	40	54	46	54
Indiferentes	39	40	37	43	38	41	37
Insatisfechas	10	11	7	17	8	13	9
Indice de Conciencia de Movilidad Social:							
Móviles ascendentes	72	73	71	71	72	71	73
Estables	23	22	24	23	23	21	24
Inestables	2	2	2	1	2	3	1
Móviles descendentes	3	3	3	5	3	5	2
Indice de Movilidad Ocupacional:							
Móviles ascendentes	29	29	27	29	30	27	29
Estables	52	51	55	50	56	52	53
Móviles descendentes	19	20	18	21	14	21	18

	EXPERIENCIA LABORAL					
	PASADO		PRESENTE		FUTURO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Indice de Exhibicionismo Social:

Alto	73	72	72	69	74	72	72
Medio	24	24	26	25	24	24	26
Bajo	3	4	2	6	2	4	2

Indice de Exposición a Medios de Comunicación de Masas:

Alto	23	24	22	25	23	22	24
Medio	60	59	63	56	61	58	61
Bajo	17	17	15	19	16	20	15

Indice de Religiosidad:

Religiosas-Practicantes	63	58	70	56	65	60	68
Practicantes-Ritualistas	5	6	5	6	5	5	5
Religiosas-No Practicantes	3	4	2	5	3	3	3
Indiferentes	25	28	22	28	25	29	22
No Religiosas-No Practicantes ...	4	4	1	5	2	3	2

Opinión respecto a que la mujer casada trabaje aunque no le sea necesario:

De acuerdo	46	48	43	60	44	59	40
En desacuerdo	54	52	57	40	56	41	60

Opinión respecto a que lo más importante que puede hacer una mujer en la vida es casarse y fundar un hogar:

De acuerdo	74	72	76	65	75	68	78
En desacuerdo	26	28	24	35	25	32	22

la mujer y ciertas actitudes y comportamientos sociales. Brevemente se podrían resumir las principales conclusiones de la siguiente forma:

- 1) La hipótesis de que las mujeres que han tenido experiencia laboral serán más progresistas en general, y respecto a la estructura y partes familiares en concreto, parece basarse en una imagen relativamente parcial del trabajo femenino. En efecto, tal afirmación parece siempre responder a la idea de un trabajo femenino de carácter creador, pero posiblemente olvida trabajos como los del servicio doméstico, el trabajo de las fábricas, etc. Los datos de que dispongo parecen reflejar, efectivamente, una cierta diferencia entre las mujeres con y sin experiencia laboral respecto a su progresismo-tradicionalismo hacia la estructura familiar, en el sentido de que las primeras son algo más progresistas, y las segundas algo más tradicional. Las diferencias son, sin embargo, pequeñas, y más pequeñas aún en el caso de como se dividen el trabajo del hogar entre marido y mujer. Si nos atenemos a lo que las mujeres dicen, más del 80 % de los hogares tienen una división del trabajo relativamente igualitaria, aunque la tendencia hacia una estructura patriarcal sea ligeramente más frecuente entre las mujeres que no han tenido experiencia laboral. Dos de los ítems que componen el índice de tradicionalismo-progresismo han sido incluidos separadamente en el cuadro 3, la opinión respecto a que la mujer casada trabaje aunque no sea necesario, y la opinión respecto a que lo más importante que puede hacer una mujer en la vida es casarse y fundar un hogar. En ambos casos las diferencias existentes entre las mujeres que tienen experiencia laboral y las que no la tienen es relativamente pequeña (salvo cuando se examina la situación laboral presente). No deja de ser sorprendente, en este sentido, que más de la mitad de las mujeres entrevistadas muestren su desacuerdo con el hecho de que la mujer trabaje si no le es necesario, y que tres cuartas partes de ellas estén de acuerdo en que lo más importante que puede hacer una mujer en la vida es casarse y fundar un hogar.
- 2) Respecto a la comunicación en el matrimonio, la mayoría de las mujeres dieron contestaciones que fueron clasificadas como propias de un grado medio o alto de comunicación entre marido y mujer. Pero además, los datos parecen indicar ligeramente cierta tendencia a que las mujeres que están trabajando muestren un grado algo más alto de comunicación intramatrimonial, correspondiendo el grado más bajo a las que nunca han trabajado. Si esta hipótesis pudiera verificarse con más seguridad, habría que concluir que el trabajo de la mujer contribuye a incrementar el grado de comunicación entre marido y mujer, lo cual, por otra parte, podría atribuirse al hecho de que ambos compartirían una misma experiencia vital, la laboral.
- 3) Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas, se muestran, también, relativamente satisfechas con la vida que llevan, y, una vez más, se ponen de manifiesto ciertas diferencias aparentemente importantes entre las mujeres que trabajan y las que no trabajan, en el sentido de que las que trabajan están considerablemente menos satisfechas que las que no trabajan. ¿Cabría deducir de aquí que la idea de que la mujer se «libera» mediante el trabajo no es sino una racionalización de ciertas minorías femeninas, generalmente procedentes de status sociales altos y medio altos? Si la hipótesis fuese cierta, los datos deberían ser interpretados como ilustrativos de que la mujer prefiere no trabajar para ganarse la vida (recuérdese que la mayor parte de las mujeres que trabajan lo hacen porque necesitan ayudar económicamente en su hogar), y que cuando trabaja es porque no tiene otra alternativa, razón por la cual lo hace a disgusto. Otra interpretación plausible de estos resultados es que la mujer que trabaja tiene otra experiencia de la vida, se le abren nuevas perspectivas y horizontes, y ello le lleva a contemplar la sociedad y su posición dentro de ella con otra perspectiva más crítica, que incrementa sus aspiraciones y expectativas y, por consiguiente, se manifiesta en una mayor insatisfacción con su situación presente. Aunque carezco en este momento de los datos necesarios para aceptar una hipótesis u otra, la segunda hipótesis parece más acorde con la teoría respecto a la movilidad social y la estratificación social.
- 4) Resulta interesante resaltar el hecho de que las mujeres que trabajan y las que no trabajan prácticamente no difieran respecto a la conciencia que tienen de su

propia movilidad social (que, de aceptar sus respuestas sobre sí mismos parece fundamentalmente ascendente). Tampoco parecen diferir respecto a la movilidad ocupacional realmente experimentada por sus respectivos maridos. Y tampoco resultan muy aparentes las diferencias respecto al grado de exhibicionismo social de unas y otras (aunque en este aspecto parece que las que trabajan son las menos exhibicionistas). Finalmente, la exposición a medios de comunicación de masas es muy similar entre las mujeres que trabajan y las que no trabajan.

- 5) En lo que sí parecen existir diferencias importantes es respecto al grado de religiosidad, en el sentido de que éste suele ser menor entre las mujeres que están trabajando y máximo entre las que no han trabajado nunca. En efecto, mientras la proporción de religiosas-practicantes es bastante superior entre las mujeres que nunca han trabajado, la proporción de indiferentes y de no religiosas-no practicantes es realmente superior entre las que estaban trabajando cuando se las entrevistó. La conclusión más inmediata sería la de que el trabajo femenino puede alterar sus actitudes en el sentido de secularizarlas, pero caben también otras interpretaciones como las relativas a las diferencias de edad y de status socioeconómico entre las mujeres que trabajan y las que no trabajan. En cualquier caso, parece que la primera hipótesis sería bastante plausible, no en el sentido de que el trabajo de la mujer sea la causa de que ésta sea menos practicante, sino en cuanto que es razonable que, conjuntamente con otras variables estructurales e individuales, contribuya a un mayor indiferentismo y falta de práctica en materias religiosas.

En resumen, no parece que el trabajo influya en las actitudes y comportamientos familiares de las mujeres tanto como algunos pretenden. En realidad es incluso posible que otras variables socioeconómicas expliquen las actitudes y comportamientos citados mejor que la variable: «trabajo de la mujer». Lo anterior no impide, sin embargo, que existan ciertas diferencias apreciables entre las mujeres que estaban trabajando cuando se las entrevistó, las que no estaban trabajando, y las que no han trabajado nunca. En efecto, parece que los datos sugieren cierta influencia del trabajo femenino sobre las actitudes y comportamientos familiares de la mujer; así, por ejemplo, parece que las mujeres que trabajan son algo más progresistas, se comunican algo más con sus maridos, están algo menos satisfechas de cómo les va en la vida y son algo menos religiosas-practicantes.

4. Conclusión

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos sobre si el trabajo (remunerado y fuera del hogar) constituye un mecanismo de «liberación» para la mujer. Lo primero que cabe preguntarse es si el trabajo es un mecanismo de liberación para el hombre, lo cual nos llevaría aquí demasiado lejos, pues habría que plantear todo el tema de la alienación.

No obstante, quisiera simplemente resaltar que la cuestión de la denominada «liberación» de la mujer no puede, sin más, relacionarse con la cuestión del trabajo remunerado de la mujer fuera del hogar. En primer lugar porque la Revolución Industrial ya significó una cierta incorporación de la mujer (¡incluso de los niños!) al trabajo, y han hecho falta muchas décadas de reivindicaciones sindicales para lograr unas garantías de condiciones de trabajo protectoras, especialmente de la mujer y de los jóvenes.

En mi opinión es preciso diferenciar entre los conceptos de trabajo-diversión y trabajo-necesidad. La mayor parte de los seres humanos trabajamos por necesidad (salvo unos pocos privilegiados), y es por relación a ese tipo de trabajo por lo que se habla generalmente de alienación (pido perdón de antemano por la simplificación). Si el trabajo-necesidad puede ser alienante, el trabajo-diversión es generalmente liberador, en cuanto que suele ser más creador y ejercido libremente.

Teniendo esto en cuenta, a mí me parece que cuando se habla de la liberación de la mujer a través del trabajo, se suele estar pensando en el trabajo-diversión, es decir, el que se realiza por parte de ciertas mujeres que no necesitan trabajar para mantener una familia.

Es evidente que en estos casos la relación laboral es muy distinta a la que se produce en situación de trabajo-necesidad.

Entre los rasgos que caracterizan a la actividad que he venido en denominar trabajo-diversión se podrían resaltar los siguientes: 1) Desigualdad favorable de partida, en el sentido de que las mujeres que pueden optar al trabajo-diversión proceden de estratos socioeconómicos altos o medio-altos, lo que les ha permitido adquirir una especialización o utillaje de trabajo difícilmente asequible a mujeres procedentes de otros estratos. Por ejemplo, un puesto de secretaria de dirección muy cualificada requiere relaciones sociales personales amplias que suelen basarse en las relaciones familiares previamente existentes), buen conocimiento de idiomas (que se suele adquirir mediante frecuentes, largos y costosos viajes al extranjero), etcétera. Otro ejemplo puede ser el de «estheticiennes»; entre dos especialistas, una de status bajo y otra de status alto, la primera (si es que ha logrado pagar el alto costo de los cursos que dan acceso al diploma) tendrá que «alquilar» sus servicios y trabajar a sueldo por cuenta ajena, mientras que la segunda podrá «imponer» su propio negocio, adquiriendo el utillaje necesario para asegurarse el éxito. 2) Desigualdad en la relación laboral, en el sentido de que la relación de dominación-sumisión con el superior es muy distinta según se trate del trabajo-diversión o del trabajo-necesidad. En este último caso la sumisión por parte de la mujer trabajadora está condicionado obviamente por el miedo a perder el empleo, mientras que en el primer caso es muy probable que no exista tal relación de sumisión (o si existe será en un grado inferior,) e incluso puede hasta producirse la curiosa situación en que el superior «dependa» realmente de la mujer trabajadora (por la pertenencia de ésta a un alto estrato social que le da acceso a ciertas relaciones personales con personas que a su vez mantienen relaciones de dominación con el citado superior). 3) Desigualdad en el trabajo en sí, en cuanto que, generalmente al menos, la mujer trabajadora-por-diversión puede dedicarse a actividades más creadoras, frente a la mujer trabajadora-por-necesidad, cuyas actividades son más rutinarias. En el primer caso parece lógico aceptar que el trabajo puede ser un instrumento de liberación, pero para muchas de las mujeres-trabajadoras-por-necesidad, la liberación se logra precisamente dejando de trabajar. No olvidemos que, en el caso de las mujeres-trabajadoras-por-diversión, el trabajo suele significar el abandono por parte de la mujer de las rutinarias faenas caseras y la dedicación a una labor creadora, y es en este sentido en el que el trabajo puede justamente ser calificado de liberador. Pero, en el caso de las mujeres-trabajadoras-por-necesidad, las faenas del hogar suelen acumularse a las propias del trabajo (trabajo que no suele ser muy creador), por lo que los aspectos liberadores no parecen muy visibles.

Cuando ciertos grupos femeninos hablan por tanto de liberar a la mujer mediante el trabajo, parece que están teniendo en cuenta su específica posición social relativamente privilegiada. Pero en otros sectores sociales, en lugar de liberar a la mujer mediante el trabajo habría que liberarla del trabajo.

Y en este sentido, ¡qué diferencia básica existe entre varón y mujer! El varón no está más liberado por trabajar en mayor proporción, sino que estará tanto más liberado cuanto mayor sea la creatividad y posibilidad de autorrealización que ofrezca su específica posición en la estructura social y de empleo.

En resumen, y para terminar, podría afirmarse que: 1) es preciso plantearse la problemática del trabajo femenino en su totalidad, y no limitado al trabajo-remunerado-fuera-del-hogar; 2) es innegable, sin embargo, la rápida y creciente incorporación de la mujer española a la población activa; 3) gran parte de las mujeres que trabajan dejan de hacerlo al casarse o al tener su primer hijo; 4) está aumentando el número de mujeres que se incorporan a la población activa después de finalizar la crianza de los hijos; 5) el trabajo femenino no parece alterar significativamente los comportamientos relativos a vida familiar y natalidad; pero sí influye sobre las actitudes hacia esos temas, por lo que se puede esperar cierta mayor influencia también sobre los comportamientos a medio y largo plazo; 6) el trabajo femenino puede ser un elemento liberador en ciertos grupos de mujeres, pero no en otros, y en cualquier caso parece que deberá estar acompañado de otros condicionantes complementarios.

LA FAMILIA Y LA PROMOCION PROFESIONAL DE LA MUJER

Comunicación presentada a la IV Ponencia por M.^a de los Santos Alonso Ligeró.

Nadie puede hoy mantenerse aislado en la evolución del mundo. Todos los seres humanos están comprendidos en una vasta red de interdependencias y sería ilusorio pensar que las mujeres se hallan al margen de los problemas generales, nacionales y mundiales. En realidad, y en verdad —decía Gaston Berger— partiendo de las nociones de libertad, interdependencia y desarrollo, estamos todos en un solo y único mundo; la acción de cada cual repercute en todos:

Ahora bien, en este mundo en transformación, la educación no es solamente un modo de transmisión de la cultura, prepara también para un porvenir que supone un progreso constante. La mujer, al formar parte de la sociedad con plenos derechos, debe recibir una preparación para afrontar ese porvenir lo mismo que el hombre. Y tampoco como madre puede seguir educando a sus hijos con los conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación. Se la plantean nuevos problemas que no puede resolver sin ampliar su formación e instrucción.

La evolución tecnológica exige, de otro lado, que sean repensados todos los problemas de formación profesional: o bien las mujeres son alejadas de cierto tipo de funciones, es decir de empleos, o bien deben tener la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios y de poder ocupar los puestos correspondientes a sus conocimientos. Una verdadera política de empleo femenino además de un trabajo de información y orientación continuo y profundo deberá diversificar y abrir la formación profesional no sólo para las jóvenes, sino para las mujeres adultas, porque el aumento de la reanudación de la actividad profesional de las mujeres casadas constituye un fenómeno irreversible en razón de muchos factores, entre otros el factor vocacional, el nivel de formación de las interesadas, la aparición de nuevas necesidades difíciles de satisfacer con un sólo ingreso, la extensión del sector terciario presentando un amplio abanico de empleos femeninos y puede que más profundamente los factores psicológicos que, con razón o sin ella, desvalorizan cada día más el trabajo del hogar. En nuestra época la proporción de las mujeres casadas que reanudan la vida profesional activa aumenta en muchos países. Es a menudo olvidado que el período de madurez se extiende de los treinta y cinco a los sesenta años, que representan otros veinticinco años más de vida activa. En realidad, la fase más larga y más importante de la vida profesional de las mujeres, será, en el porvenir, este segundo período en el que la mujer casada o viuda retorna a la vida profesional. Las estadísticas mundiales demuestran que la curva del número de trabajadoras acusa su cima hacia los veintiuno y cuarenta y cinco años.

En España, y según datos recogidos del Anuario de Estadísticas del Trabajo de la O. I. T., en el año 1960 (1) el número de mujeres trabajadoras clasificadas por edades en relación con el total era el siguiente:

Edades	femenina total Población	Población activa total	Tanto %
Menores 15 años ...	4.081.776	58.787	1,4
15-19	1.229.677	333.164	22,1
20-24	1.102.860	311.164	28,2
25-34	2.436.513	404.761	16,6
35-44	2.123.211	320.552	15,1
45-54	1.808.717	308.635	17,1
54-64	1.455.791	231.775	15,9
65 y más... .. .	1.475.553	150.843	10,2

(1) No ha publicado la O. I. T. estadísticas posteriores para España, clasificadas por edad.

Es interesante destacar que las estadísticas demuestran que si las mujeres con responsabilidad familiar son cada día más numerosas en el mundo del trabajo, no suelen interrumpir su profesión cuando ocupan puestos de responsabilidad. Y esto por dos razones: sus ganancias las permiten hacerse ayudar en ciertas tareas, y el saber que es muy difícil la promoción cuando existen interrupciones en el trabajo. Cuanto más bajos son los salarios, más difícil es poder hacerse ayudar, más grande es la fatiga, y más escasas son las condiciones de reanudación del trabajo después de su interrupción.

La vuelta al trabajo es difícil después de un periodo de interrupción y las condiciones técnicas transforman tan deprisa todas las profesiones que no puede reemprenderse una actividad sin un periodo de reciclaje indispensable. Y desgraciadamente existen todavía pocas posibilidades de orientarse hacia las nuevas profesiones.

Factores de ayuda para las mujeres que retornan al trabajo

- 1) Información sobre las posibilidades de re-formación y de empleo, ya que las mujeres de edad media están más aisladas.
- 2) Orientación profesional, esto es primordial; el problema difiere según la situación de las interesadas, siendo menos agudo en las profesiones liberales.
- 3) La acogida y el contacto psicológico en los cursos de re-cyclage: es preciso tener en cuenta no solamente los problemas de orden psicológico, sino también las dificultades prácticas que experimentan las interesadas.
- 4) Corrección de lagunas de la educación básica. La mayoría de empleos ocupados por mujeres que vuelven al mercado necesitan pocos conocimientos y la educación básica no presenta problemas. Pero cuando se busca más calificado o de más responsabilidad, la insuficiencia de la educación básica puede constituir un obstáculo. La reinserción de la mujer en el trabajo presenta problemas importantes; la sólida instrucción es necesaria para las jóvenes y puede tener grandes repercusiones sobre el plano profesional y además es importante para las madres, que así pueden seguir el proceso científico y técnico quedando cerca de sus hijos. Aprender es un hábito difícil de adquirir y fácil de perder.
- 5) El proceso de re-cyclage. Se tiende, incluso con los hombres, a una formación y reciclaje permanente, en vez de un periodo de formación único durante las primeras semanas o meses de empleo. Puede que el problema grave sea el número insuficiente de personas para este reciclaje y el comprender que son cursos que necesitan de una determinada adaptabilidad en el tiempo necesario para realizar el curso.
- 6) Uno de los objetivos prioritarios a tener en cuenta cuando se habla del retorno al trabajo de la mujer deben ser los servicios colectivos o servicios sociales, sin los cuales las mujeres conciliarán mal, o no del todo bien, su papel familiar o su papel profesional. Surgen o deben surgir así una serie de servicios para facilitar las responsabilidades profesionales y familiares, entre los que podemos destacar los siguientes: guarderías para niños de seis semanas a un año; guarderías para niños de uno a dos años; jardines de infancia de tres a seis años; jardines de niños en las empresas; jardines de niños para el verano; para niños débiles; hogares familiares durante la jornada; cantinas escolares; ayuda a las personas de edad; sincronización y armonización de los horarios de trabajo con la apertura de estos servicios sociales, asistencia a domicilio en caso de enfermedad u otro impedimento.

La legislación española permite a la madre ausentarse del trabajo no sólo en los periodos anteriores y posteriores al nacimiento del hijo, sino el pedir la excedencia voluntaria por un periodo mínimo de un año y por un máximo de tres, para atender la crianza y educación de sus hijos. Puede que esta disposición constituya un problema grave para el empresario y actúe en contra de la contratación de la mujer en edad de maternidad; la creación y desarrollo de los servicios sociales mencionados anteriormente, resolvería, en parte, este problema, así como el trabajo a media jornada o a tiempo parcial, horarios alargados o de duración variable en la jornada o algunos días por semana, que bien entendidos y bien utilizados, permitirían que muchas mujeres desarrollasen sus cualidades más profundas.

Determinadas disposiciones legales pueden influir desfavorablemente sobre el empleo femenino; por ejemplo, las reglamentaciones fiscales suelen ser desfavorables, excepto en Dinamarca, donde acaba de aprobarse una ley por la que se consideran independientes los salarios del marido y la mujer, pues la tasa de impuestos es superior al unirse con las ganancias del marido.

Los regímenes de Seguridad Social también tienen repercusiones sobre el empleo, duplicidad de cotizaciones, jubilación de la mujer antes que el hombre, cuando la realidad es que envejecen después.

Y, sin embargo, el estudio de los costos de reciclaje femenino muestra la rentabilidad de los veinte a treinta años de actividad y la mujer que trabaja restituye así a la sociedad lo que ésta había invertido para ella en su educación durante su infancia y juventud.

PLANIFICACION DEL TRABAJO FEMENINO

A pesar de los esfuerzos hechos tanto en el plano nacional como en el internacional, la información de que se dispone sobre las necesidades y posibilidades de la mujer sigue siendo incompleta (2). Y esta falta de información perjudica de distintas maneras el adelanto de la mujer y hace que sea difícil el planear sistemáticamente un programa nacional sobre esta materia. También dificulta la tarea de cambiar las actitudes sociales y de obtener el apoyo de hombres y mujeres para el adelanto de la mujer; los que se interesan por el mejoramiento de la condición de la mujer tropiezan con la falta de información suficiente, tanto sobre la situación en sus propios países, como sobre las soluciones que se han dado a problemas análogos en otros.

En las resoluciones de la Asamblea General de la Unesco y de las Conferencias Generales de la O. I. T. se ha ido reconociendo cada vez más la importancia del papel de la mujer en el desarrollo económico y social.

En la 48 Reunión de la O. I. T. (1964), la Conferencia Internacional del Trabajo pidió a todos los Estados miembros que consideraran la conveniencia de adoptar medidas adecuadas para:

- a) Establecer dentro del ámbito de la Administración Nacional o de cualquier otro organismo apropiado una unidad central encargada de coordinar las investigaciones, planes, programas y medidas relacionadas con las posibilidades que se ofrecen a las trabajadoras, con sus necesidades y sus problemas. (En España se ha creado el 3 de febrero de 1972 la Comisión Nacional de Protección del Trabajo Femenino, precisamente con estas finalidades.)
- b) Instituir sobre bases sistemáticas acuerdos encaminados a la consulta de las organizaciones de empleadores y trabajadores y de otras organizaciones que estén especialmente interesadas.
- c) Fomentar la difusión de informaciones sobre todos los aspectos del empleo y de las condiciones de trabajo de las mujeres.

Estas acciones, unidas a medidas de orientación profesional para utilizar mejor las aptitudes de las jóvenes y de las mujeres que se reincorporan al trabajo, junto a una acertada re-formación profesional o formación de mujeres adultas, constituirán la base para una seria planificación y actuación sobre este importante problema de trabajo femenino.

Pero todo esto sin olvidar que los problemas que afectan a la mujer son el resultado de un complejo juego de factores de carácter político, jurídico, educativo, económico, social y cultural.

(2) Asistencia de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer. Informe del Secretario General de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Naciones Unidas, 1967.